

**PROCESO DE LICITACIÓN
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA GRUPO DEUDORES
ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS O LEASING HABITACIONAL.**

De conformidad con el cronograma establecido en pliego de condiciones de fecha cinco (5) de noviembre de 2020, EL BANCO DE BOGOTÁ S.A se permite informar que las Compañías de Seguros que acreditaron satisfactoriamente los requisitos de admisibilidad, el saneamiento del incumplimiento sobre tales requisitos, y que se encuentran habilitadas para continuar en el 2º proceso de licitación para la Contratación de los Seguros de Vida Grupo Deudores asociados a créditos hipotecarios o leasing habitacional 2020 -2022 son:

1. SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A
2. SEGUROS DE VIDA ALFA
3. AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

La presente se suscribe a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente,

BANCO DE BOGOTA.